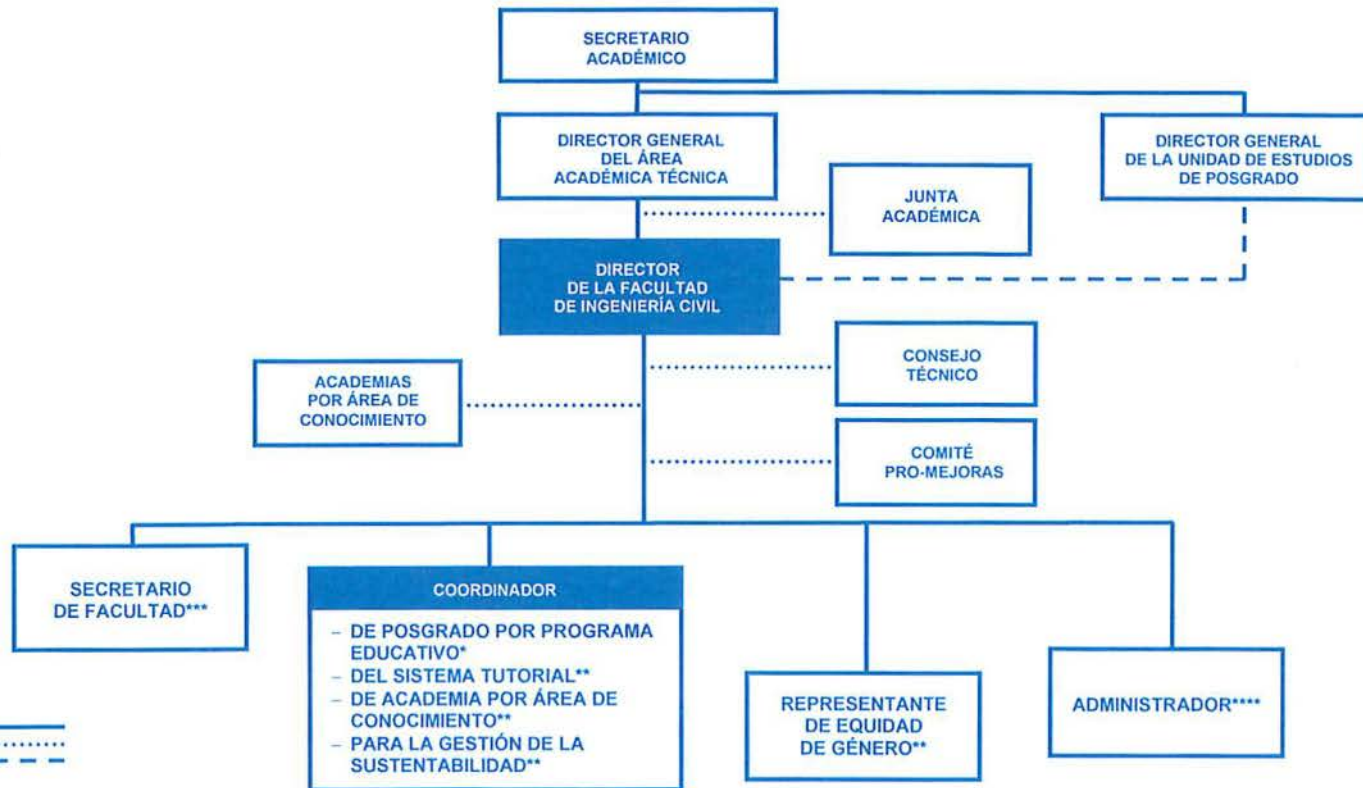




II. ASPECTOS GENERALES

1. ORGANIGRAMA



AUTORIDAD LINEAL —————
 AUTORIDAD FUNCIONAL
 RELACIÓN DE COORDINACIÓN - - - - -

NOTA: * Las funciones son realizadas como parte de la carga extracurricular del personal académico.
 ** Puestos honoríficos.
 *** De las Facultades de Ingeniería Civil y de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
 **** De la Unidad Académica de Ingeniería y Ciencias Químicas.

				0		
Mtro. Eduardo Castillo Gonzalez Director de la Facultad de Ingeniería Civil	Mtro. Ángel Eduardo Gasca Herrera Director General del Área Académica Técnica	L.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	Mtro. Salvador F. Tena Espinosa Secretario de Administración y Finanzas			
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	AUTORIZACION PRESUPUESTAL	No. DE REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR